

ACTA

II REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Buenos Aires, 7 de febrero de 2017

En el marco del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Honduras, suscrito en la ciudad de Buenos Aires el 20 agosto de 1981, se realizó la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica entre la República Argentina y la República de Honduras el día 7 de febrero del 2017 a través de la modalidad semi-presencial donde estuvieron reunidas autoridades de alto nivel y nivel técnico de ambos países tanto en la ciudad de Buenos Aires, Argentina y en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras mediante videoconferencia.

La Delegación argentina fue presidida por la Lic. Ana Ciuti, Directora General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; mientras que la Delegación hondureña fue encabezada por la Embajadora Maria del Carmen Nasser de Ramos, Subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional, de la Secretaria de Relaciones Exteriores de Honduras.

La Reunión se llevó a cabo conforme a la Agenda de Trabajo aprobada por ambas partes que figura en el **Anexo I** de la presente Acta. La lista de las Delegaciones se presenta como **Anexo II**.

PC
En la sesión de apertura, la Delegación argentina destacó la importancia de este encuentro en el marco de la I Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo, los próximos 8 y 9 de febrero. Resaltó asimismo la relevancia de la cooperación técnica entre ambos países, con la que se busca promover sinergias y trabajar hacia el cumplimiento de la Agenda 2030.

(my)

Asimismo hizo referencia, que en 2017 se conmemoran los 25 años del Fondo Argentino de Cooperación Sur Sur y Triangular (FO.AR.), herramienta que permitió poner en práctica las recomendaciones del Plan de Acción de Buenos Aires de 1978, hito fundamental de la cooperación sur sur. En relación con la cooperación que se lleva a cabo a través del FO.AR, efectuó especial referencia a la importancia del mismo en la cooperación técnica hacia los países de América Central, una de las regiones con mayores recursos de cooperación destinados por la Argentina desde 1992. En relación con el Plan de Acción de Buenos Aires, se resaltó la reciente confirmación que la Argentina será sede de la conferencia internacional que conmemorará los 40 años del citado instrumento, solicitando el apoyo de Honduras y su participación activa en las diferentes actividades que se realizarán en ese marco.

Posteriormente, señaló que esta reunión tiene como objetivo acordar la colaboración bilateral para el bienio 2017–2019 entre los dos países, los cuales comparten una agenda para el desarrollo que involucra retos comunes.

Destacó también la importancia del Programa que se acuerda en esta ocasión, que incluye una cartera estructurada en ejes temáticos, lo que permitirá trabajar con proyectos que aseguren su impacto en las áreas de desarrollo respectivas. De igual manera, señaló el desafío que implica avanzar en la participación conjunta en esquemas de cooperación triangular y regional, valorando la iniciativa vinculada al Corredor Seco llevada a cabo en conjunto con la FAO. En ese sentido, resaltó el compromiso de la Argentina en la continuidad de los trabajos, especialmente en el capítulo bilateral que se abre luego del Seminario Regional realizado en Buenos Aires en el mes de noviembre de 2016.

Indicó al mismo tiempo la relevancia para la Argentina de avanzar hacia la conformación de alianzas para el desarrollo en el marco de los proyectos de cooperación sur sur, por lo que alentó a que este elemento sea tenido en cuenta en el proceso de ejecución de los proyectos que se aprueban en la presente reunión, de forma de propiciar, en la medida de lo posible, otros actores como empresas, asociaciones de empresas, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil, para el desarrollo de las actividades de cooperación sur-sur.

(uy)

Por último, se valoró especialmente el esfuerzo necesario hacia un apropiado monitoreo y evaluación de los proyectos, en el convencimiento que tal tarea redundará en un mayor impacto y eficacia de los recursos asignados a los mismos.

La Subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional, Embajadora Maria del Carmen Nasser de Ramos, agradeció en nombre del Gobierno de la República de Honduras el poder celebrar la II Reunión de Cooperación Científica y Técnica, entre ambos países, con el fin de aprobar el Nuevo Programa de Cooperación 2017-2019, el cual permite a Honduras aprovechar las fortalezas y mejores experiencias de las Instituciones de Argentina, siempre siguiendo los principios de solidaridad y horizontalidad que caracterizan la Cooperación SUR-SUR.

Así mismo, destacó el creciente fortalecimiento de las relaciones de cooperación, misma que ha proporcionado lecciones aprendidas y ha convertido a Argentina en un socio estratégico primordial para Honduras en materia de Cooperación SUR-SUR.

Agradeció la cooperación brindada por el gobierno de Argentina, la cual ha permitido que las Instituciones hondureñas fortalecieran sus capacidades en diversas áreas tales como gestión ambiental, jurisprudencia internacional, cadenas agroalimentarias, justicia y seguridad, gracias al intercambio y transferencia de conocimientos, políticas desarrolladas y el acompañamiento técnico de los funcionarios del Gobierno de Argentina.

La Embajadora Nasser indicó que para esta II Comisión Mixta de Cooperación, el Gobierno de Honduras ha presentado 10 proyectos de cooperación en los sectores de seguridad, justicia y derechos humanos, medio ambiente, innovación en la gestión pública, y agroindustria los cuales han sido priorizados en el marco de los resultados de gestión del plan estratégico del Gobierno del Señor Presidente Juan Orlando Hernández. Adicionalmente resaltó, el importante apoyo recibido a la Institucionalidad Hondureña a través de las acciones implementadas por el Programa de Asociación para la Cooperación Conjunta (PPJA) Argentina-Japón, ofreciendo alternativas y oportunidades de crecimiento profesional en diversas áreas.

Enfatizó el especial interés del Gobierno de Honduras en relación al cambio climático, he hizo referencia a la adopción del Acuerdo de París en diciembre de 2015, en el cual Honduras fue uno de los primeros países en adoptar y ratificar el acuerdo. En el marco de

(uy)

esta cumbre se presentó el reporte "global climate risk index 2016" que clasifica a Honduras como el país más afectado por eventos climáticos extremos siendo este un tema prioritario para Honduras.

Igualmente expresó, que Honduras es un importante receptor de la cooperación internacional, sin embargo también ha adquirido las capacidades de compartir experiencias y buenas prácticas en materia de desarrollo, bajo la modalidad de Cooperación Sur-Sur, es por ello que se ha presentado recientemente el catálogo de cooperación denominado "Compartiendo Honduras: Cooperación Sur-Sur", el cual agrupa 32 experiencias en 5 sectores como son: desarrollo social y económico, desarrollo productivo y agroindustrial, salud, educación y migración, por lo que invitó a conocer este cúmulo de experiencias.

Adicionalmente informó, que el Gobierno de Honduras como signatario de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda, está comprometida con avanzar en la promoción de la calidad, la eficacia y eficiencia de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Por lo que en función de cumplir con este mandato de coordinar la cooperación, se implementa la Plataforma de Gestión de la Cooperación (PGC) que permite registrar y dar seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos de cooperación. En los próximos meses se espera que esté habilitado el Módulo de Cooperación Sur-Sur y Triangular.

Por último, destacó el trabajo de preparación de esta Comisión Mixta, que involucró activamente a las Cancillerías, Embajadas y que se caracterizó por el rigor impuesto por los equipos de trabajo en ambos países, para llegar a la reunión con propuestas de proyectos concretas.

Y manifestó en nombre del Pueblo y Gobierno de Honduras profundo y sincero agradecimiento por el apoyo declarado y decidido que el Gobierno de Argentina da al Gobierno de Honduras, a través de la valiosa gestión y coordinación de la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a la Embajada de Argentina en Honduras y a las Instituciones Argentinas en su esfuerzo por compartir y transferir sus experiencias, las cuales contribuyen al desarrollo del país y sin duda alguna al fortalecimiento de los vínculos de amistad entre ambas naciones, el cual responde a los objetivos que se comparten para promover el desarrollo económico y social de sus pueblos.

(uy)

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN 2013-2015

Al hacer la evaluación del Programa de Cooperación 2013–2015 las Delegaciones coincidieron en que éste registró un cumplimiento del setenta y cinco por ciento (75%). Ambas partes destacaron la importante labor y compromiso, con la ejecución exitosa de 9 de los 12 proyectos aprobados en dicho programa.

Del recuento de actividades se contabilizaron 28 acciones, se movilizaron 56 expertos, 20 hondureños y 36 argentinos, con la participación de 16 instituciones de ambos países.

Destacaron por su importancia las acciones desarrolladas en el marco del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades técnicas en auditoría de gestión de deuda” en el cual se incrementaron las capacidades técnicas de los auditores para auditorías de gestión de deuda pública, de la Auditoría General de la Nación (AGN) de Argentina en el diseño del plan plurianual de fiscalización en Deuda Soberana para el Tribunal Superior de Cuentas de Honduras (TSCH).

Asimismo, las iniciativas relativas a “Fortalecimiento en cadenas agroalimentarias de Honduras”, significó la transferencia de conocimientos sobre nuevas tecnologías de manejo de cultivo para la producción de semilla y papa para consumo; y el fortalecimiento de la articulación interinstitucional en Honduras promoviendo el intercambio técnico para mejorar los sistemas productivos y de extensión.

AL Por último, el proyecto “Fortalecimiento en temas de jurisprudencia internacional”, estuvo orientado a la conformación de un protocolo de procedimiento para presentaciones en el sistema interamericano de derechos humanos, como así también el diseño y creación de una unidad especializada en litigio internacional ante la Comisión Interamericana y la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el ámbito de la Procuraduría General de la República de Honduras.

(uy)

PROGRAMA DE COOPERACIÓN 2017-2019

Las Delegaciones coincidieron en la importancia de trabajar sobre cuatro ejes temáticos: Innovación en la Gestión Pública; Seguridad, Justicia y Derechos Humanos; Agroindustria; y Medio Ambiente. El Programa quedó constituido por 8 proyectos aprobados y 2 proyectos en consulta que se valorará incluirlos en la revisión de medio término. **Anexo III**

Ambas partes acordaron explorar el desarrollo de programas o proyectos de cooperación triangular en la región de Centro América y el Caribe.

Las partes acuerdan remitir el listado y los formularios de proyectos por la vía diplomática en un plazo de 30 días.

Con el propósito de ejecutar lo acordado de manera eficiente y ágil, se aprobaron los Lineamientos Operativos que figuran como **Anexo IV**.

Asimismo, convinieron en realizar una reunión de evaluación de medio término al año de celebrada esta Comisión Mixta, a través de una videoconferencia. La fecha se acordará por la vía diplomática.

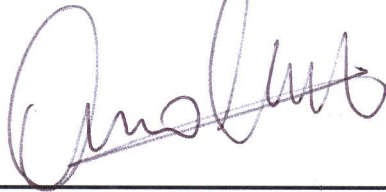
Las Delegaciones se congratularon por los trabajos realizados en el marco de la II Comisión Mixta y reconocieron la colaboración de sus respectivas instituciones, las cuales son los actores principales y destinatarios de esta cooperación.

(24)

La presente Acta consta de cuatro Anexos que forman parte integral de ésta.

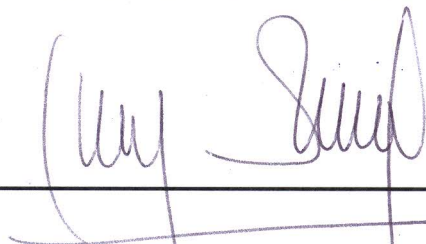
Hecha en la Ciudad de Buenos Aires, en dos ejemplares en español, igualmente válidos, a los siete (7) días del mes de febrero de 2017.

Por el Gobierno de la
República Argentina



Lic. Ana Ciuti
Directora General de Cooperación
Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores y
Culto

Por el Gobierno de la
República de Honduras



Embajadora Maria del Carmen Nasser
de Ramos
Sub Secretaria de Cooperación y
Promoción Internacional
Secretaria de Relaciones Exteriores y
Cooperación Internacional